

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE MAQUINISTA DE ENTRADA

Primera fase del proceso de selección: Prueba psicotécnica y teórico-profesional

Las pruebas de la primera fase del proceso de selección, que realizarán los candidatos admitidos que figuran en la relación nominal publicada, se realizarán de la siguiente manera:

- Fecha: Domingo 6 de julio de 2014
- Lugar: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos.
Universidad Politécnica de Madrid.
Calle del Profesor Aranguren, 3. 28040 Madrid.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).
(Al final del documento se adjunta mapa de localización)
- Hora: El control de acceso a las pruebas comenzará a las 9:00 de la mañana.
 - En el control de acceso el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte, y entregará **fotocopia** de su **título** y/o carné de **conducción** de vehículos ferroviarios de categoría B vigente, **fotocopia** del **certificado** oficial de **aptitud psicofísica** en vigor (validez de tres años para menores de 55 años por aplicación de la OF 2872/2010 o validez de cinco años para menores de 55 años por aplicación de la OF 2520/2006), y, en su caso, **fotocopia** de la certificación de haber realizado el correspondiente **curso de reciclaje**. Asimismo, deberán aportar **fotocopia** del **certificado** de nivel B1 o superior de **francés** los candidatos que opten a los puestos en los que se requiere este idioma.
 - Los candidatos que no presenten todos los documentos requeridos resultarán excluidos del proceso.
 - No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la primera prueba.

Normas de examen

- Para la ejecución de las pruebas, los candidatos deberán llevar un lápiz del nº 2 y una goma de borrar.
- Durante la realización de las pruebas, los candidatos sólo podrán tener en la mesa el DNI, el cuestionario, la hoja de respuestas, el lápiz y la goma de borrar.
- Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados.
- Las pruebas se realizarán en el siguiente orden:
 1. Prueba psicotécnica: Con una duración efectiva de 40 minutos. Esta prueba, que se realizará en dos bloques y que tiene carácter eliminatorio, tendrá que ser realizada por todos los candidatos admitidos al proceso.
 2. Prueba teórico-profesional en castellano: Con una duración efectiva de 60 minutos. Esta prueba, que tiene carácter eliminatorio, tendrá que ser realizada por los candidatos admitidos al proceso.

3. Prueba teórico-profesional en francés: Con una duración efectiva de 60 minutos. Esta prueba, que tiene carácter eliminatorio, tendrá que ser realizada únicamente por aquellos candidatos que opten a los puestos en los que se requiere francés.

- La corrección de las tres pruebas se realizará el lunes 7 de julio en presencia del Tribunal de la Convocatoria. Los testimonios de examen, así como la documentación entregada por los candidatos, serán custodiados por la Gerencia de Selección de Renfe Operadora, conjuntamente con los cuadernillos de preguntas y, en su caso, las objeciones recibidas.
- Para superar la prueba psicotécnica hay que obtener, al menos, 16 puntos en la primera parte de la misma y, al menos, 15 puntos en la segunda parte. Puntuación máxima global: 50 puntos.
- Para superar la prueba teórico-profesional en castellano hay que acertar, al menos, el 80% de las 30 preguntas referentes a normativa (24 preguntas) y, al menos, el 80% de las 20 referentes al resto de materias (16 preguntas). Puntuación máxima: 50 puntos.
- Para superar la prueba teórico-profesional en francés hay que acertar, al menos, el 80% de las 30 preguntas referentes a normativa (24 preguntas) y, al menos, el 80% de las 20 referentes al resto de materias (16 preguntas). Puntuación máxima: 50 puntos.
- La puntuación total se conformará con la suma de la puntuación obtenida en la prueba teórico-profesional más la puntuación obtenida en la prueba psicotécnica.
- A las personas que hayan superado la prueba teórico-profesional en castellano se les sumará la puntuación obtenida en la prueba psicotécnica, siempre que esta puntuación sea superior a la definida para superar esta prueba.
- A las personas que hayan superado la prueba teórico-profesional en francés se les sumará la puntuación obtenida en la prueba psicotécnica, siempre que esta puntuación sea superior a la definida para superar esta prueba.

Publicación de resultados de la primera fase

El martes 8 de julio se publicará en la página web de Renfe Operadora y en el portal Interesa de Renfe Operadora la relación de candidatos que hayan aprobado las pruebas, ordenados de mayor a menor puntuación con la suma de los puntos obtenidos en las dos pruebas, especificando la calificación de las pruebas teórico-profesional y psicotécnica.

En caso de empate, la ordenación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, al género subrepresentado.
- En caso de persistir el empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la prueba Teórico-Profesional.
- Si aún así persistiera el empate, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el bloque de la prueba Teórico-Profesional relativo a Normativa.

- Si continuara persistiendo el empate la ordenación se realizará por orden alfabético del primer apellido, previo sorteo entre las 27 letras del alfabeto.

A las pruebas en simulador pasarán un máximo de 3 candidatos por puesto.

- Accederán los 30 candidatos con mayor puntuación que opten a los puestos en los que se requiere nivel B1 de francés y los 60 candidatos con mayor puntuación que opten a los puestos en los que no se requiere francés.
- Si alguno de los 30 primeros candidatos con mayor puntuación que opten a los puestos en los que se requiere nivel B1 de francés se encontrase también entre los 60 primeros candidatos con mayor puntuación que opten a los puestos en los que no se requiere francés, se incorporará a este último grupo un número de candidatos igual al de aquellos que figuran en las dos relaciones.

Segunda fase del proceso de selección: Simulador

El mismo día 8 de julio se publicará la distribución por centro o centros de formación de los candidatos que pasan a realizar la prueba en simulador, con el día y hora asignado. Estas pruebas se realizarán los días 9, 10 y 11 de julio.

El resultado de esta prueba será una calificación de apto/no apto.

Publicación de resultados de la segunda fase

El lunes 14 de julio se publicará la relación nominal, ordenada alfabéticamente, de los candidatos que han resultado aptos en la prueba de simulador y que pasan a realizar la entrevista personal.

Tercera fase del proceso de selección: Entrevista personal

El mismo día 14 de julio se publicará el lugar, día y hora asignado a cada uno de los candidatos para realizar la entrevista personal.

Los candidatos deberán acudir a la entrevista personal provistos de los originales de todos los documentos aportados en la primera fase del proceso de selección. Los candidatos que no presenten todos los documentos originales requeridos para acreditar la vigencia del título de conducción y, en su caso, su nivel B1 o superior de francés, resultarán excluidos del proceso.

Además, los candidatos que optan a los puestos en los que se requiere un nivel B1 o superior de francés, realizarán el mismo día de la entrevista una prueba oral del citado idioma, a fin de verificar que poseen dicho nivel. El resultado de esta prueba será de apto/no apto.

Las entrevistas personales tendrán lugar entre los días 15 y 18 de julio en Madrid.

En el transcurso de la entrevista personal el candidato realizará una prueba psicotécnica individual. El resultado de esta prueba será de apto/no apto.

De esa manera, el resultado global de la tercera fase será una calificación de apto/no apto.

Por una parte, se ordenará por puntuación a los candidatos de los puestos de Maquinista de Entrada para los que se requiere nivel B1 o superior de francés, y por otra parte, se ordenará por puntuación a los candidatos de los puestos de Maquinista de Entrada para los que no se requiere nivel B1 o superior de francés.

Pasarán a la última fase del proceso de selección (realización de un reconocimiento psicofísico), los 10 primeros candidatos a los puestos de Maquinista de Entrada que requieren nivel B1 o superior de francés y los 20 primeros candidatos a los puestos de Maquinista de Entrada para los que no se requiere nivel B1 o superior de francés.

Cuarta fase del proceso de selección: Reconocimiento psicofísico

Los reconocimientos psicofísicos se realizarán previsiblemente entre los días 23 y 25 de julio en los centros médicos de Renfe Operadora.

Los candidatos recibirán la citación telefónicamente.

Si alguno de los candidatos no superara el reconocimiento psicofísico, se procedería a llamar al candidato que ocupara la siguiente posición en cada uno de los listados.

Resolución final

Las plazas se adjudicarán a los candidatos que hayan resultado aptos en todas las pruebas realizadas por orden de mayor puntuación global obtenida.

Dentro del primer turno de adjudicación se asignará plaza a aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos a los que resulten de aplicación las preferencias para ingreso establecidas en la Normativa Laboral vigente de Renfe Operadora.

Los puestos que queden sin cubrir se asignarán dentro del segundo turno de adjudicación, comenzando por los puestos para los que se requiere un nivel B1 de idioma francés, y continuando con el resto de los puestos hasta alcanzar el total de 30 puestos ofertados.

En caso de empate, la adjudicación de plazas se realizará siguiendo los mismos criterios del apartado "Publicación de resultados de la primera fase".

El listado definitivo con la adjudicación de los puestos se publicará en la página web de Renfe Operadora y en el portal Interesa de Renfe Operadora.

El lugar, día y hora para la firma de contrato se comunicará telefónicamente a los candidatos seleccionados.

Para la cobertura de las necesidades productivas que pudieran generarse, Renfe podrá configurar una bolsa de reserva para los puestos de Maquinista de Entrada y para los puestos de Maquinista de Entrada con nivel B1 o superior de francés. Esta bolsa, con el número de integrantes y hasta la fecha de validez que se determinara, se conformaría con los candidatos que habiendo resultado aptos en todas las fases del proceso no hubieran sido contratados. De no alcanzarse con estos candidatos el número que se determinara, la bolsa de reserva se

complementaría con el resto de candidatos que hubieran superado las pruebas de la primera fase de la convocatoria (Teórico-profesional y psicotécnica), que en ese momento tendrían que superar asimismo las pruebas previstas en la segunda, tercera y cuarta fase de este proceso de selección.

Observaciones

Las fechas reflejadas en las normas de la convocatoria podrían verse modificadas en función del desarrollo del proceso. En ese caso, los candidatos serían informados oportunamente.

MAPAS DE LOCALIZACIÓN

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

